



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-01025758- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por el doctorando Ricardo Cattáneo en la cual solicita prórroga ordinaria para la presentación de su trabajo de tesis doctoral en Filosofía sobre el tema: "Lo inefable en Hegel: límite interno al método de exposición de lo lógico absoluto"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Director y Co-Director de proyecto y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER al doctorando Ricardo CATTANEO prórroga ordinaria, a partir del día 18 de diciembre de 2025 y hasta el 17 de diciembre de 2026 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "Lo inefable en Hegel: límite interno al método de exposición de lo lógico absoluto", de la carrera de Doctorado en Filosofía.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese al interesado, comuníquese y archívese.

